



Hans Holbein el joven, *Los Embajadores* 1533, National Gallery,

por **Jesús Gómez**

Miembro del Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) de la Universidad Autónoma de Madrid y del Instituto Universitario Menéndez Pidal (IUMP) de la Universidad Complutense.

La siguiente exposición se inscribe dentro de las investigaciones que vengo realizando, desde hace más de veinte años, sobre el diálogo renacentista y, desde fechas más recientes, sobre la Corte como modelo o paradigma de organización del poder en la Europa Moderna [1].

Más allá de la especificidad de sus respectivos planteamientos, el diálogo y la corte comparten un campo de estudio que, durante la época renacentista, se polariza en torno a la influencia de *Il Cortegiano* (1528) de Castiglione, punto de referencia inevitable en la evolución del género, después del diálogo humanístico latino del *Quattrocento*, según afirma G. Wyss Morigi en su viejo estudio: “Come il *De Oratore*

per l’antichità romana, così per l’epoca del Rinascimento il *Cortegiano* ci appare quale il prodotto più perfetto della letteratura

dialogica” [2].

A través del creciente interés que se ha producido en el hispanismo actual, analizo no sólo el diálogo de Castiglione, sino el diálogo renacentista en su conjunto, examinándolo desde los valores que se desarrollan en torno a la difusión del nuevo paradigma cortesano de conducta que constituye, al mismo

tiempo, el modelo de organización tanto del poder político como del orden social predominante durante el amplio periodo que transcurre desde

finis de la Edad Media hasta la aparición de los regímenes estatales-nacionalistas característicos de las sociedades burguesas a partir del siglo XIX, de acuerdo con la necesidad que postula José Martínez Millán, en el primer número de esta misma revista www.librosdelacorte.es (Núm. 1, Año 2, primavera, 2010) de replantearse el papel que desempeña

el “sistema cortesano” dentro de la configuración política y cultural características de la Europa moderna. En este sentido, no se trata tanto de exponer un estado de la cuestión referido a la bibliografía específica sobre el diálogo renacentista, como de proponer nuevas líneas de investigación y de acercamiento al género dialogado desde esta novedosa visión historiográfica.

1. LA EXPRESIÓN DIALÓGICA DEL PARADIGMA CORTESANO.

Entre las opciones existentes a la hora de estudiar la significación de la Corte en la Edad Moderna europea, se ha creado con respecto a la representación del hipotético “hombre del Renacimiento” la imagen idealizada del Cortesano, en buena medida gracias al diálogo homónimo de Castiglione, como un nuevo avatar del *uomo universale*: “tan hábil con las armas como con la

LA VARIEDAD DEL PARADIGMA CORTESANO EN EL DIÁLOGO RENACENTISTA

pluma, capaz de cantar, bailar, pintar y escribir poesía, y galantear con las mujeres (o hacerles la 'corte') en el lenguaje de moda del amor neoplatónico" [3].

Además de la propuesta, formulada desde la llamada "historia cultural", que Peter Burke desarrolla en sus estudios sobre la influencia de *El Cortesano* en la Europa moderna y sobre el desarrollo del "arte de la conversación", tomando como referencia de nuevo los consejos de Castiglione, el interés que posee el diálogo publicado en 1528 para la historiografía sobre la Corte se manifiesta desde fechas más tempranas, como se comprueba al consultar el volumen doble auspiciado por el Centro *Europa delle Corti*, en el que se incluyen diversos trabajos relevantes, como el de Amedeo Quondam, quien señala la centralidad del modelo inaugurado por Castiglione en la sociedad europea del *ancien régime* antes del triunfo del nuevo orden burgués: "Il Cortegiano diventa la grammatica fondamentale della società di corte sino alla Rivoluzione francese" [4].

Concebido poco después de la muerte del Duque de Urbino, Guidobaldo de Montefeltro (1472-1508), según explica Castiglione en la misma dedicatoria de *El Cortesano* al embajador de Portugal y obispo de Viseo, que cito por la traducción castellana de Boscán, la redacción del diálogo se prolongó durante más de veinte años, de tal modo que "el retrato de la corte de Urbino, no hecho por mano de Rafael o de Miguel Ángel, sino de un pintor muy baxo" [5] enviado por Castiglione al embajador devino finalmente una elegía y homenaje póstumo sobre muchos de los interlocutores, ya fallecidos cuando se publica el diálogo, que habían intervenido presuntamente en las conversaciones, por lo que, como afirma también Quondam: "sembra davvero un libro postumo" [6].

No por casualidad, sin embargo, pertenece *El Cortesano* al género del diálogo literario tan en boga durante el Renacimiento, en el que se recrea ficticiamente la oralidad conversacional, continuando con la tradición, adaptada a los nuevos tiempos, de los manuales sobre urbanidad o *civiltà* estudiados por Norbert Elias en su manual clásico sobre el "proceso civilizador" que se produce en Occidente, desde la cortesía medieval a los refinados cortesanos de Urbino cuyas aspiraciones retrata Castiglione. De acuerdo con la presencia de un narrador característica del diálogo diegético o "narrativo" [7], el mismo dialoguista va introduciendo, a lo largo de los cuatro libros en que se divide su diálogo, las conversaciones de los interlocutores durante cuatro sucesivas veladas, después de que el Duque se retira a descansar temprano, aquejado por el mal de gota que padece desde su temprana juventud. Describe también Castiglione, cuando explica los motivos por los que redacta *El Cortesano* a petición de su amigo Alfonso Ariosto, primo del autor del *Orlando furioso*, el marco cortesano presidido por la Duquesa en el que ambienta la "suelta y honesta conversación" [8].

La poética del diálogo ha sido definida en varios estudios recientes, a partir de los tratados, italianos principalmente, que sobre el género se publican desde la segunda mitad del siglo XVI: *De dialogo liber* (1562) de Sigonio, la *Apologia dei dialoghi* (1574) de S. Speroni, *Dell'arte del dialogo* (1585) de Torquato Tasso y otros publicados todavía con posterioridad, como el *Trattato dello stile e del dialogo* (1644) de Sforza Pallavicino, cuyo contenido ha sido glosado desde un punto de vista teórico, al examinar las conexiones de la argumentación dialógica con la retórica y dialéctica del diálogo, condicionadas ambas por la caracterización de los interlocutores y por la mimesis conversacional [9].

Los tratadistas del género suelen subrayar el carácter interdisciplinario o interdisciplinar, como diríamos hoy, que posee el diálogo, a medio camino entre la ficción y el conocimiento; o bien, expresado con la terminología de la época, intermedio entre la poética, la dialéctica y la retórica. Las reflexiones literarias sobre el diálogo, derivadas del entonces prestigioso concepto de la *imitatio*, hacen remontar el cultivo del género hasta sus modelos clásicos: especialmente alabados son los diálogos de Platón y de Cicerón, además de los de Luciano, a pesar de su carácter satírico y de su impiedad. La tripartición en diálogos lucianescos, ciceronianos y platónicos, vigente también en los estudios contemporáneos, aparece ya en la monografía pionera de Rudolf Hirzel: *Der dialog*, publicada en 1895, quien traza un amplio e incompleto panorama del género dialógico.

Frente a la concepción de *El Cortesano* como un mero manual de comportamiento, conviene subrayar que la elección realizada por Castiglione, dentro del diálogo, del modelo platónico-ciceroniano condiciona profundamente su forma de expresión: diálogo diegético, historicidad de los interlocutores, recreación del marco conversacional, por lo que debemos tener siempre presentes las convenciones de la poética dialógica si no queremos incurrir en simplificaciones innecesarias sobre su evolución durante el Renacimiento.

En su monografía sobre el diálogo italiano del siglo XVI, diferencia V. Cox los diálogos mimético-ficcionales, influidos por Luciano, de los diálogos diegéticos que, de acuerdo con el modelo ciceroniano, representan conversaciones entre personajes reales, de los cuales sería *El Cortesano* su máximo exponente frente a la cerrazón e involución de la forma dialógica que se habría originado con posterioridad, tras la desaparición del humanismo cívico: "since the relatively 'democratic' model of Castiglione's day" [10]. En un estudio precedente, Nuccio Ordine postulaba que el paso del diálogo diegético, como el de Castiglione o *Gli Asolani* (1505) de P. Bembo, al diálogo mimético había ocurrido a mediados del siglo XVI, como consecuencia de la crisis de la sociedad cortesana renacentista: "Le Corti cominciano a perdere la loro primaria centralità rispetto alla produzione letteraria" [11].

Aun reconociendo la primacía cultural y literaria que se le ha concedido a *El Cortesano* en la

evolución del género dialogado, no debemos subestimar la importancia de otras variedades, como la del diálogo mimético, que son mayoritarias dentro de la poética dialógica, en palabras de Florian: "la forma mimética del dialogo abbia in sostanza prevalso" [12], a pesar o quizá a causa de su mayor simplicidad desde el punto de vista de la mimesis, más adecuada para la trasmisión del conocimiento y como vehículo de la sátira. La concepción apriorística del diálogo renacentista en cuanto forma literaria abierta: "donde se les presta oído a las diferentes voces que exponen distintos puntos de vista sin que por ello sea necesario llegar a una conclusión definitiva" [13] responde tan sólo parcialmente a la voluntad de la mayoría de los dialoguistas, en cuanto la argumentación dialógica suele predominar sobre los otros elementos de la mimesis literaria, como la ficción conversacional, concebida con un propósito pedagógico.

En este sentido, no menos representativo de la expresión dialógica que *El Cortesano* me parecen otros diálogos de la época en los que se proyectan los valores característicos de la mentalidad cortesana y de sus pautas culturales, como el *Dialogo dell'impresse militari e amorose* de Paolo Giovio, publicado póstumamente en 1555, cuya traducción al castellano realiza Alonso de Ulloa, publicada por primera vez en Venecia, 1558 y, con posterioridad, en Lyon, 1561-1562. Compuesto en la corte del Duque de Florencia Cosme I de Medici, el diálogo mimético protagonizado únicamente por dos interlocutores está subordinado, por encima de cualquier otra circunstancia propia de la mimesis dialógica, a la transmisión doctrinal de maestro (Giovio) a discípulo (Domenichi), quien mediante sus preguntas justifica el papel que desempeña el obispo no sólo como *auctoritas* en el género emblemático de las *impresse*, derivado de los escudos de armas, sino también como experto conocedor y testigo privilegiado de los "conflictos de poder" que dividen a la nobleza europea durante las guerras de Italia de la primera mitad del siglo XVI, cuando la Francia de los Valois y la España de los Habsburgo se enfrentan en el campo de batalla por el dominio del territorio italiano [14].

El comentario de las *impresse militari e amorose*, además de traducir las aspiraciones sociales y el sistema de valores predominante en las cortes italianas de Roma, Florencia, Milán o Nápoles, deriva de la fusión de caballería y cortesía que alcanza, en la tradición del *roman courtois* y de los libros de caballería, una de sus más influyentes realizaciones precisamente en el *Orlando furioso* (1516), como queda explícito en la dualidad que menciona Ariosto en el verso con el que inicia su extenso relato: "Le donne, cavallier, l'arme, gli amori". Los ideales que proyectan los protagonistas de las empresas recopiladas y comentadas por Giovio se inscriben también en la recreación más o menos ornamental del imaginario caballeresco procedente, en último extremo, de la Edad Media, si bien los valores cortesanos, más que los guerreros, son los que explican el propósito de su diálogo con Domenichi, como parte de una comunidad de carácter supranacional que,

articulada en torno al sistema cultural de la Corte, manifiesta una atracción irresistible por el romanticismo caballeresco.

El modelo cortesano de Castiglione, a pesar de la repercusión europea que alcanza y que en España comienza desde fechas tempranas, con la traducción de Boscán publicada en 1534, se ve profundamente modificado en diferentes versiones hispánicas, como la de *El Cortesano* (1561) de Luis Milán, en la que predomina el propósito lúdico relacionado con los entretenimientos caballerescos que se escenifican “en la frívola y sofisticada corte de los Duques de Calabria” [15]; Ferrante de Aragón y su esposa Germana de Foix, viuda de Fernando el Católico; la de *El Scholástico* de Cristóbal de Villalón, compuesta hacia 1550, que, a pesar de su fidelidad evidente al modelo de Castiglione, lo adapta al nuevo contexto humanístico y escolar de la Universidad renacentista de Salamanca, cuyos profesores colaboran para dibujar un retrato del perfecto “escolástico” y estudiante universitario [16]; en fin, por poner otro ejemplo más de su influencia en España, la del *Diálogo de la discreción*, manuscrito de 1579, en el cual Damasio de Frías propone el concepto de “conversación discreta” con el que reformula desde una perspectiva más pesimista –o más realista, si se prefiere– los consejos sobre el arte de conversar que ofrece Castiglione al cortesano, adaptándolos a la nueva visión que anticipa el modelo barroco del *discreto* [17].

La conversación constituye una parte importante del discurso cortesano, que desarrolla en fechas próximas a Damasio de Frías otro ilustre dialoguista italiano, Stefano Guazzo en la *Civil conversazione* (1574), como “luogo per eccellenza della pratica quotidiana dei rapporti cortigiani, lo strumento privilegiato del sistema culturale della Corte”, según afirma A. Quondam, quien ha publicado más recientemente una enciclopédica edición del extenso diálogo de Guazzo [18]. En la *Civil conversazione*, como indica su título, la importancia de la comunicación oral no se restringe al espacio cortesano, ya que se hace extensiva a toda la comunidad como elemento vertebrador del *vivere cittadino* y de la sociabilidad humana, exaltada en este diálogo que trata, por primera vez en exclusiva, de las implicaciones teóricas derivadas de la *praxis* conversacional [19]. La versión de Guazzo se relaciona, en este sentido, con la perspectiva hispánica que sobre el “arte de la conversación” introduce Damasio de Frías. Sin haber leído probablemente el diálogo italiano, modifica las relaciones entre diálogo y conversación para adaptarlas al contexto vallisoletano que había rodeado la pequeña corte del difunto Almirante de Castilla, don Luis Enriquez de Cabrera [20].

Las diferentes versiones que estamos viendo del modelo cortesano propuesto por Castiglione se adaptan a la realidad histórica de cada momento y de cada sociedad. Por tanto, para comprender la complejidad de los diferentes modos de organización cultural dentro de sus respectivos espacios de poder en la Europa moderna, además de ampliar el canon literario a otros dialoguistas que, después de Castiglione, nos ofrecen versiones

diferentes del sistema de valores cortesano, conviene analizar desde un punto de vista literario la poética dialógica como un fenómeno europeo, no exclusiva o principalmente italiano, ya que, igual que ocurre con la organización de la Corte, el diálogo presenta múltiples variedades locales y protonacionales durante la época del Renacimiento.

2. LA PERSPECTIVA HISPÁNICA.

En España, se ha producido un salto cualitativo y no sólo cuantitativo en la bibliografía especializada sobre el diálogo renacentista, si tomamos como punto de partida varios capítulos magistrales que, en *Erasmus y España* cuya versión francesa original es de 1937, Marcel Bataillon dedica a estudiar la filiación erasmista de varios coloquios, como los de los hermanos Valdés; sobre todo, los de Alfonso empleado como secretario en la cancillería del Emperador al servicio del Gran Canciller Mercurio Gattinara; y otros diálogos posteriores, como los *Coloquios matrimoniales* de Luján y los *Diálogos de la vida del soldado* de Núñez de Alba, entre los cuales sobresale el diálogo de Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*, compuesto ya en la España postridentina; y, con anterioridad, dos diálogos manuscritos redactados a mediados del siglo XVI: *El viaje de Turquía* y *El Crotalón* [21].

Precisamente, la recuperación actual del último diálogo mencionado, directamente relacionado con el también anónimo *Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*, se ha producido después de sendas ediciones críticas, publicadas a principios de la década de los ochenta, de Asunción Rallo y de Ana Vian; las cuales han seguido publicando sucesivos estudios y ediciones en torno al género dialogado renacentista, cada una de ellas dentro de su propia trayectoria académica e investigadora. En especial, además de su continua atención al diálogo de tipo lucianesco, sobre cuyos estudios se puede ver un reciente “estado de la cuestión”, Ana Vian, desde una perspectiva más teórica sobre el género, ha establecido una serie de líneas de trabajo que, de manera paralela, nos permiten avanzar en el conocimiento de la argumentación como rasgo distintivo de la poética dialógica [22].

El género del diálogo, “meticulosamente codificado en la teoría y en la práctica” como certeramente afirmaba Cristóbal Cuevas en el prólogo a su edición *De los nombres de Cristo* [23], ha sido estudiado cada vez con mayor profundidad en el hispanismo durante las últimas décadas, especialmente por lo que se refiere a su desarrollo histórico, sobre el cual disponemos desde finales de los ochenta de dos panoramas, en cierto modo complementarios, que están concebidos de acuerdo con planteamientos metodológicos enfrentados, respectivamente, en torno a la “cosmovisión racionalista” del diálogo o bien en torno al didacticismo de sus principales convenciones genéricas [24].

Durante los años noventa, se publican los primeros “estados de la cuestión” que constituyen un síntoma evidente de la extensión alcanzada por los estudios dialógicos desde la insoslayable

perspectiva hispánica, ya que afirma Castro Díaz, a quien se debe también una reciente edición de los *Diálogos o Coloquios* de Mejía: “Los géneros prosísticos han merecido la atención de la crítica en los últimos tiempos. Uno de los que más interés ha despertado es el diálogo literario, tan cultivado entonces” [25]. Además del reconocimiento que ha alcanzado el estatuto genérico del diálogo, el fenómeno más importante de los últimos tiempos ha sido la recuperación de una serie de diálogos; algunos de los cuales, como es el caso de los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, habían permanecido manuscritos desde el siglo XVI, cuando no simplemente desatendidos [26].

La consulta de los diálogos renacentistas españoles, varios de ellos disponibles por fortuna en excelentes ediciones modernas, debería servir para enriquecer también los estudios sobre la Corte de acuerdo con las diferentes posibilidades que ofrece la lectura de obras pertenecientes al género, como los *Coloquios de la verdad*, cuya texto crítico publica Ana Vian con una documentada introducción en la que relaciona la problemática planteada por el diálogo de Pedro de Quiroga sobre la evangelización de los incas durante el siglo XVI con el conflictivo contexto político, social y religioso del Perú virreinal, derivado de los enfrentamientos entre diversas facciones de los conquistadores (Pizarro y Almagro) hasta la llegada del virrey Francisco de Toledo en 1569 como máximo representante de la Monarquía Hispánica. La misma editora se ha ocupado con anterioridad monográficamente de las diversas facetas temáticas relacionadas con el descubrimiento del Nuevo Mundo reflejadas en el diálogo renacentista [27].

Las difíciles relaciones entre la Corte imperial y la curia romana, las tensiones entre papado e imperio que dieron origen al Saco de Roma en 1527, inspiraron también la composición de uno de los más famosos coloquios erasmistas de Alfonso de Valdés, defensor a ultranza de la política imperial que se proyecta asimismo en otros diálogos compuestos en época carolina, como el *Diálogo entre Caronte y el ánima de P.L. Farnesio*, exculpando al Emperador de haber instigado el asesinato del hijo bastardo de Paulo III ocurrido en 1547, entre otras obras dialogadas que tratan sobre diversos sucesos que jalonan la trayectoria imperial, como *De Europae dissidiis et bello turcico* (1526) de Luis Vives, redactada poco después de la derrota de Mohács, a propósito de las disensiones entre Francisco I y Carlos V que debilitaban la necesaria concordia de la Cristiandad ante la amenaza del Imperio Otomano [28]. En el *Diálogo de Lactancio y un arcidiano* de Alfonso de Valdés, junto con el relato de los hechos acaecidos durante el asalto a la ciudad romana, el personaje de Lactancio justifica e interpreta el Saco como un castigo de la providencia divina causado por la insostenible corrupción que se había alcanzado durante el pontificado de Clemente VII [29].

A finales del siglo XV, después de la aparición de los primeros diálogos posmedievales, como el *Diálogo y razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana* de Díaz de Toledo y el denominado *Libro de vita beata* de Juan de Lucena durante la década

de los 50 y de los 60 respectivamente, se redacta entre 1480 y 1492 el anónimo *Diálogo entre el prudente rey y el sabio aldeano*, de acuerdo con la propuesta editorial de Esther Gómez-Sierra. Como variante de la oposición corte-aldea, el rústico pronuncia ante el monarca una serie de justificados reproches, como el siguiente: “E ¿qué mayor mal puede avenir, maguer que si aviene, que ver el triste labrador del trabajo e sudor suyo mantenerse los gastos reales, las ponpas de los grandes señores, la desgastadiza locura de los cortesanos, la crecida riqueza de aquellos qu’en la real hazienda entienden?” [30]. Aunque el anónimo dialoguista no cuestiona la validez de la monarquía y dedica su obra a la reina Isabel la Católica, la dureza de las críticas campesinas hacia la decadente vida cortesana revitaliza la polémica nobleza-campesinado, con una fuerte intencionalidad política, solicitando la protección de la realeza para hacer frente a los abusos del poder nobiliario.

El contexto polémico de la oposición corte-aldea reaparece, con otra significación, en diálogos renacentistas como el protagonizado por Cilenia y Selanio, que Eisenberg considera como parte de la perdida colección cervantina *Semanas del jardín*, en el que Selanio defiende, a petición de su amada: “las causas y razones que vos halláis para elegir y tener por mejor [la] vida solitaria y no la civil y cortesana” [31]. La oposición deriva ahora del tópico horaciano del *Beatus ille*, tan extendido en la literatura renacentista a partir de la segunda égloga de Garcilaso y con frecuencia asociado al ideal bucólico o pastoril de la vida retirada, en diálogos como los *Coloquios satíricos* de Antonio de Torquemada y *De los nombres de Cristo* de fray Luis de León. El elogio de la sencillez característica de la vida campestre se opone a las insaciables ambiciones cortesanas, a propósito de las cuales censura Silenio a los “cortesanos pláticos, graciosos y discretos” cuyo frívolo saber carece de fundamento: “sin columna ni cimiento sobre que estribe más que la vana opinión de quien los tiene por privados” [32].

En contraste con aquellos diálogos que exaltan la validez del paradigma cortesano, al modo de Castiglione, hay otra tradición también ilustre de diálogos fundados no sólo en la sátira anticortesana, como el *Aula de cortesanos* redactada en verso por Castillejo, sino que exaltan también las ventajas de la vida retirada y contemplativa, como hace Luisa Sigea en su diálogo humanístico latino, dedicado a la infanta María de Portugal, en el que dos interlocutoras esta vez, Blesilla y Flaminia, disputan de *vita aulica et privata* [33]. El enfrentamiento de ambas tradiciones puede dar lugar al planteamiento de problemas sociales, como el denunciado por Diego de Heramosilla en su *Diálogo de los pajes* publicado en 1543 sobre la ruina económica de los nobles castellanos que deben recurrir a prestamistas judíos para financiar las obligaciones derivadas de su status nobiliario, en detrimento de los viejos valores cortesanos de la nobleza [34].

Frente a la opción, más del gusto del Renacimiento italiano, representada en el paradigma cortesano de la *civiltà* como “virtud máxima del hombre nacido en y para la sociedad, aristocrática o burguesa”, en palabras de Domingo Ynduráin, la opción del solitario implica la denuncia de los males que aquejan a la vida social y cortesana, desde una posición que en muchas ocasiones procede de las nuevas formas de religiosidad [35]. La doble vía del cortesano y del solitario aparece dentro del género dialogado, incluso dentro de un mismo diálogo, como ocurre al inicio del libro I de la *Civil conversazione* de Guazzo, cuando Annibale argumenta sobre las virtudes de la vida en sociedad de manera más convincente que su interlocutor, el solitario Cavaliere, quien reconoce con la fe del converso: “che da questo vostro gentil discorso par quasi chi si cavi questa conclusione: che s’abbia a levar in tutto dal mondo la solitudine e ad eleggere la conversazione per salute cosi dell’animo come del corpo” [36]. El debate de *vita solitaria* contiene evidentes implicaciones con respecto a las visiones enfrentadas sobre las respectivas ventajas e inconvenientes de la sociedad cortesana, ya que se opone, según afirma Martínez Millán: “la visión pesimista de la corte, en donde domina el comportamiento ladino con tal de conseguir el favor o la ‘pretensión’, frente a la literatura optimista y de aprendizaje de los buenos modelos que ofrecen los tratadistas italianos de la época” [37].

En resumen, a la vista el creciente interés que se detecta en los estudios sobre el diálogo renacentista, de manera paralela a lo que ha ocurrido en la bibliografía que se ha preocupado por definir el paradigma cortesano característico de la Europa Moderna creando un “espacio de investigación histórico-social” [38], desde nuestra común perspectiva hispánica, podemos concluir que, dada su naturaleza pedagógica y argumentativa, el género dialogado constituye un vehículo idóneo para la transmisión de modelos de comportamiento sobre los que argumentan, en ocasiones de manera polémica, los dialoguistas. Por todo ello, resulta imprescindible tomar en consideración el diálogo renacentista en su conjunto a la hora de analizar, más allá de la singular influencia y difusión que alcanza *El Cortesano* de Castiglione, la variedad de los valores culturales propios de la sociedad cortesana, muchos de los cuales se transforman después de la Revolución francesa, con la aparición de las primeras monarquías parlamentarias y del nuevo paradigma estatal, unitario y centralista, que se desarrolla asociado tanto al liberalismo como a la burguesía en gran parte de Europa

NOTAS:

[1] Ambas líneas de trabajo poseen también una dimensión colectiva, ya que actualmente colaboro en sendos proyectos de investigación de la convocatoria del Plan Nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación: “Investigación, descripción, edición crítica y análisis de textos de prosa hispánica bajomedieval y renacentista, Línea: Diálogos. Fase 2” (FFI2009-0870), dirigido por Ana Vian Herrero; y “Las contradicciones de la Monarquía

católica: la Corte de Felipe IV (1621-1635)” (HAR2009-12614-C04-01), dirigido por José Martínez Millán.

[2] WYSS MORIGI, G. *Contributo allo studio del dialogo all’epoca dell’Umanesimo e del Rinascimento*, Monza, [1947], p. 158. Sobre el diálogo humanístico del *Quattrocento*, sigue siendo estudios de referencia los de F. TATEO, *Tradizione e realtà nell’Umanesimo italiano*. Bari. Dedalo Libri 1974; y D. MARSH, *The Quattrocento Dialogue: Classical Tradition and Humanistic Innovation*. Cambridge (MA). Harvard University Press 1980.

[3] P. BURKE, “El cortesano”, en: E. GARIN (ed.), *El hombre del Renacimiento*. Madrid. Alianza 1990, p. 146. Del mismo autor, “El arte de la conversación en la Europa moderna temprana”, *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona. Gedisa 1996, pp. 115-153; y *Los avatares de El cortesano. Lecturas e interpretaciones de uno de los libros más influyentes del Renacimiento*. Barcelona. Gedisa 1998. Sobre la influencia del paradigma propuesto por Castiglione en el desarrollo del discurso cortesano, véase ahora E. TORRES COROMINAS, “El Cortesano de Castiglione: Modelo antropológico y contexto de recepción en la corte de Carlos V”, en: J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. RIVERO (eds.), *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*. Madrid. Ed. Polifemo 2009, vol. II, pp. 1183-1234.

[4] A. QUONDAM, “La ‘forma del vivere’. Schede per l’analisi del discorso cortigiano”, en: A. PROSPERI (ed.), *La Corte e il Cortegiano, II. Un modello europeo*. Roma. Bulzoni 1980, p. 19.

[5] B. CASTIGLIONE, *El Cortesano*, trad. cast. Juan Boscán, ed. M. Pozzi. Madrid. Cátedra 1994, p. 92.

[6] A. QUONDAM, p. 8.

[7] En palabras de P. FLORIANI, “Il dialogo e la corte nel primo Cinquecento”, en: C. OSSOLA, *La Corte e Il Cortegiano, I. La scena del testo*. Roma. Bulzoni 1980, p. 91.

[8] *El Cortesano*, p. 107.

[9] Entre otros, véanse los trabajos de R. GIRARDI, “*Elegans imitatio et erudita*: Sigonio e la teoria del dialogo”. *Giornale Storico della Letteratura Italiana* 162 (1986), pp. 321-354; L. MULAS, “La scrittura del dialogo. Teorie del dialogo tra Cinque e Seicento”, en: G. CERINA et al (ed.), *Oralità e scrittura nel sistema letterario*. Roma. Bulzoni 1982, pp. 245-263; traducción castellana, “La escritura del diálogo. Teorías del diálogo entre los siglos XVI y XVII”, en A. RALLO (ed.), *Estudios sobre el diálogo renacentista. Antología de la crítica*. Universidad de Málaga 2006, pp. 85-105; A. VIAN, “El diálogo literario como género literario argumentativo: Imitación poética e imitación dialéctica”. *Ínsula* 542 (1992), pp. 7-10; C. FORNO, *Il “libro animato”: Teoria e scrittura del dialogo nel Cinquecento*. Torino. Tirrenia Stampatori 1992; M. SPRANZI ZUBER, “Le traité du dialogue de Carlo Sigonio et la dialectique d’Aristote”, en Ph. GUÉRIN (ed.), *Le dialogue ou les enjeux d’un choix d’écriture*. Rennes. Presses Universitaires de Rennes 2006, pp. 203-218.

[10] V. COX, *The Renaissance Dialogue. Literary dialogue and its social and political contexts, Castiglione to Galileo*. Cambridge. Cambridge University Press 1992, p. 61.

[11] N. ORDINE, “Teoria e ‘situazione’ del dialogo nel Cinquecento italiano”, en: D. BIGALLI y G. CANZIANI (eds.), *Il dialogo filosofico nel ‘500 europeo*. Milano. Franco Angeli 1990, p.26. Como resume J. LEDO, “Estudios sobre el diálogo renacentista desde una perspectiva europea (1898-2005), I”. *Revista de Literatura* 71 (2009), p. 412: “El giro hacia el diálogo mimético que se produjo a mediados

del *Cinquecento* está relacionado para Ordine con la crisis que sufre la sociedad cortesana durante la época. El caso de los diálogos se vuelve paradigmático: no se presta en ellos atención alguna a la circunstancia en que se desarrolla la conversación y los personajes no son ya representantes de un único estrato social, deviniendo modelos de comportamiento; sino que más bien representan una realidad pluricéntrica y dan muestra de los distintos ambientes (corte, academia, etc.), forjando y oponiendo diversos códigos y opiniones". Sobre el planteamiento posterior de Cox, afirma LEDO (*ibid.*, p. 416): "Los motivos para esta 'involución' son varios y atañen al contexto histórico y cultural más que al estrictamente literario: la esclerotización de las cortes italianas como fuentes privilegiadas para la creación literaria, el peso de la Contrarreforma que afectó a la creación de diálogos que aportan posturas heterodoxas, la influencia y desarrollo de la cultura escrita y visual frente a la oral que propició el asentamiento de la imprenta y la nueva concepción tanto del libro como de sus funciones fueron los factores de mayor peso, para Cox, en el cambio esencial de concepción del diálogo".

[12] FLORIANI, p. 95.

[13] BURKE, *Los avatares*, p. 36.

[14] Como analizo en un trabajo que constituye un adelanto del posterior estudio y edición crítica de la traducción castellana del diálogo de Giovio: J. GÓMEZ, "El *Diálogo de las empresas*: conflictos de poder en la Italia de Carlos V", en: J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. RIVERO (eds.), *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*. Madrid. Ed. Polifemo 2009, vol. II, pp. 1167-1182.

[15] En palabras de J. OLEZA, "La corte, el amor, el teatro y la guerra". *Edad de Oro* 5 (1986), p.157.

[16] J. M. MARTÍNEZ TORREJÓN, *Diálogo y retórica en el Renacimiento español. El Escolástico de Cristóbal de Villalón*. Kassel. Reichenberger 1995; quien ha realizado también una edición moderna de este diálogo de Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*. Barcelona. Crítica 1997.

[17] A. ÁLVAREZ-OSSORIO, "La discreción del cortesano". *Edad de Oro* 18 (1999), pp. 9-45.

[18] A. QUONDAM, p. 59; además de su edición de S. GUAZZO, *La civile conversazione*. Modena. Franco Cosimo Panini 1993, 2 vols.

[19] Ph. GUÉRIN, "La civile conversation de Stefano Guazzo: du dialogue à la 'conversation'", en: Ph. GUÉRIN (ed.), *Le dialogue ou les enjeux d'un choix d'écriture*. Rennes. Presses Universitaires de Rennes 2006, pp. 236-296.

[20] J. GÓMEZ, "La 'conversación discreta' de Damasio de Frías y los estudios sobre el arte de conversar". *Hispanic Review* 75 (2007), pp. 95-112.

[21] M. BATAILLON, *Erasmus y España [1937]*, trad. cast. A. Alatorre. México. FCE 19662, además de los capítulos dedicados al estudio específico de los diálogos de los hermanos Valdés y de fray Luis de León (caps. VII-VIII y XIV, respectivamente), resulta fundamental el epígrafe dentro del capítulo XII ("La estela del erasmismo en la literatura profana") dedicado por el hispanista francés al género, que se titula de manera muy elocuente: "La floración de los diálogos".

[22] A. VIAN, "Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para la poética del género". *Criticón* 81-82 (2001), pp. 157-190; de la misma, "El diálogo lucianesco en el Renacimiento español. Su aportación a la literatura y el pensamiento modernos", en: R. FRIEDLEIN (ed.), *El diálogo renacentista en la Península Ibérica/Der Renaissance Dialog auf der*

Iberischen Halbinsel. Stuttgart. Steiner Verlag 2005, pp. 51-95, entre algunos de sus trabajos más recientes.

[23] *De los nombres de Cristo*, ed. C. CUEVAS. Madrid. Cátedra 1980, p. 48.

[24] J. FERRERAS, *Les dialogues espagnols du XVIe siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*. Paris. Didier 1985, 2 vols.; J. GÓMEZ, *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid. Cátedra 1988. Con posterioridad, ambos autores han actualizado sus respectivas monografías, ya que se ha publicado una traducción castellana con algunas modificaciones parciales del libro de J. FERRERAS, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*. Universidad de Murcia 2003; y una reelaboración puesta al día por J. GÓMEZ, *El diálogo renacentista*. Madrid. Ediciones del Laberinto 2000.

[25] A. CASTRO DÍAZ, "Prosa y pensamiento", en: F. LÓPEZ ESTRADA (ed.) y F. RICO (dir.), *Historia y Crítica de la Literatura Española 2/1. Siglos de Oro: Renacimiento. Primer suplemento*. Barcelona. Crítica 1991, p. 79, además de su reciente edición de los *Diálogos o Coloquios*. Madrid. Cátedra 2004, con un prólogo muy documentado. Otros "estados de la cuestión" publicados durante la década de los noventa son: L. SCHWARTZ, "El diálogo en la cultura áurea: de los textos al género". *Ínsula* 542 (1992), pp. 1-2 y 27-28; R. RAMOS, "Coloquios y diálogos en el siglo XVI", en: R. GULLÓN (dir.), *Diccionario de la Literatura Española e Hispanoamericana*. Madrid. Alianza 1993, pp. 358-360. C. CUEVAS, "La prosa ensayística: epístolas y diálogos", en: R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.), *Historia de España*, vol. XXI. Madrid. Espasa-Calpe 1999, pp. 736-778.

[26] Se edita por primera vez a finales del siglo XX, por ejemplo, el diálogo que había permanecido manuscrito, desde mediados del siglo XVI, de J. ARCE DE OTÁLORA, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. J.L. OCASAR ARIZA. Madrid. Biblioteca Castro 1995, 2 vols. El mismo editor, con posterioridad, ha estudiado también sus diferentes fases de redacción conservadas en sucesivos códices: J. L. OCASAR ARIZA, *La lucha invisible. Estudio genético-literario de los Coloquios de Palatino y Pinciano de Juan Arce de Otálora*. Universidad de Valladolid 2008.

[27] P. QUIROGA, *El indio dividido. Fracturas de conciencia en el Perú colonial (Edición crítica y estudio de los Coloquios de la Verdad de Pedro de Quiroga)*, ed. A. VIAN. Madrid. Iberoamericana-Vervuert 2009. De la misma editora, "El diálogo literario en América en el siglo XVI", en: A. DEYERMOND y R. PENNY (eds.), *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*. Madrid. Castalia 1993, vol. 2, pp. 193-215.

[28] He abordado, de manera conjunta, el estudio de las referencias históricas contenidas en diálogos como los citados, J. GÓMEZ, "Aspectos de la política imperial en los diálogos del primer Renacimiento", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV. Historia Moderna*. 16 (2003), pp. 31-51. Hay una reciente edición del *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio*, ed. J. López Romero. Sevilla. Alfar 2004.

[29] A. VIAN, *El Diálogo de Lactancio y un arcidiano de Alfonso de Valdés: obra de circunstancias y diálogo literario*. Roma en el banquillo de Dios. Toulouse. Presses Universitaires du Mirail 1994.

[30] *Diálogo entre el prudente rey el sabio aldeano (olim Libro de los pensamientos variables)*, ed. E. GÓMEZ-SIERRA. Londres. Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College 2000, pp. 93-94.

[31] *Las Semanas del Jardín de Miguel de Cervantes*, ed. D. EISENBERG. Universidad de Salamanca 1988, p. 142.

[32] *Ibid.*, p. 152.

[33] A. VIAN, "El *Colloquium duarum virginum* de Luisa Sigea en la tradición dialógica del escepticismo académico", en: A. VIAN y C. BARANDA, *Letras humanas y conflictos del saber. La filología como instrumento a través de las edades*, Madrid. Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense de Madrid 2008, pp. 183-234.

[34] D. HERMOSILLA, *Diálogo de los pajes*, ed. José M. FRANCO RODRÍGUEZ. Universidad de Almería 2003.

[35] D. YNDURÁIN, "Los diálogos en prosa romance", en: C. BARANDA et al, *Estudios sobre Renacimiento y Barroco*. Madrid. Cátedra 2006, p. 36. Sobre las relaciones entre las nuevas formas de religiosidad y la forma de expresión asociada al diálogo interior, véase J. GÓMEZ, "El soliloquio de tradición agustiniana como límite del diálogo". *Revista de Literatura* 66 (2004), pp. 23-47.

[36] S. GUAZZO, vol. I, p. 34.

[37] J. MARTÍNEZ MILLÁN, "La corte en la monarquía hispánica", *Studia Historica. Historia moderna*. 28 (2006), pp. 17-61.

[38] A. ÁLVAREZ-OSSORIO, "La corte: un espacio abierto para la historia social", en: S. CASTILLO (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid. Siglo XXI 1991, p. 249.

